

**Mercado de Transacciones, S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## **Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimiento del Capital Contable

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



## **Informe de los Auditores Independientes**

### **A los Accionistas de Mercado de Transacciones, S.A.:**

#### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Mercado de Transacciones, S.A. (en adelante la “Compañía”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 24 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Mercado de Transacciones, S.A. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

#### ***Base para la Opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

***Asunto de Énfasis***

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 24. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

***Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

***Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

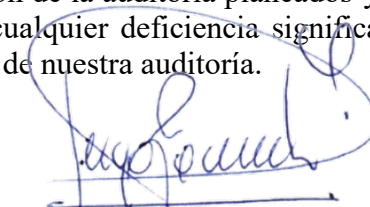
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

(Continúa)

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Lic. Hugo Rodríguez A.  
Colegiado No. CPA – 637

**Lic. Hugo Rodríguez Andrade**  
**Contador Público y Auditor**  
**Colegiado No. CPA - 637**

Guatemala, 28 de febrero de 2025

## **Balances Generales**

*Al 31 de diciembre de 2024 y 2023*

*(Cifras expresadas en quetzales)*

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades (nota 4)	13,825,528	7,014,414
Inversiones (nota 5)	2,186,480	5,306,006
Productos financieros por cobrar (nota 6)	328,130	641,124
Cuentas por cobrar (nota 7)	36,650	32,421
Inversiones permanentes (nota 8)	5,769,147	4,224,451
Muebles, neto (nota 9)	9,107	2,726
Cargos diferidos	12,786	13,247
	<u>22,167,828</u>	<u>17,234,389</u>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Cuentas por pagar (nota 10)	442,051	492,674
Provisiones	2,465	2,319
Total pasivo	<u>444,516</u>	<u>494,993</u>
Capital contable (notas 11 y 12)	21,723,312	16,739,396
Compromisos y contingencias (nota 21)	<u>22,167,828</u>	<u>17,234,389</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 18)	<u>34,371,798,431</u>	<u>33,580,782,103</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Estados de Resultados**

*Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023*

*(Cifras expresadas en quetzales)*

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Productos financieros (nota 13)	893,427	671,142
Gastos financieros (nota 13)	<u>(24,220)</u>	<u>(29,472)</u>
Margen por inversión	<u>869,207</u>	<u>641,670</u>
Productos por servicios (nota 14)	11,191,066	10,859,675
Gastos por servicios (nota 14)	<u>(2,761,096)</u>	<u>(3,310,024)</u>
Margen por servicios	<u>8,429,970</u>	<u>7,549,651</u>
Otros productos de operación:		
Productos por dividendos (nota 8)	2,719,994	88,091
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	<u>(17,204)</u>	<u>(676)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>2,702,790</u>	<u>87,415</u>
Margen operacional bruto	12,001,967	8,278,736
Gastos de administración (nota 15)	<u>(792,230)</u>	<u>(739,852)</u>
Margen operacional neto	11,209,737	7,538,884
Gastos de ejercicios anteriores (nota 16)	<u>(9,505)</u>	<u>(66,321)</u>
Ganancia bruta	11,200,232	7,472,563
Impuesto sobre la renta (nota 17)	<u>(966,316)</u>	<u>(789,674)</u>
Ganancia neta	<u>10,233,916</u>	<u>6,682,889</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Estados de Movimiento del Capital Contable**

*Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023*

*(Cifras expresadas en quetzales)*

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Capital contable:		
Capital pagado (nota 11):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>100,000</u>	<u>100,000</u>
Reservas de capital		
Reserva legal (nota 3i):		
Saldo al inicio del año	2,853,503	2,533,465
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	<u>334,144</u>	<u>320,038</u>
Saldo al final del año	<u>3,187,647</u>	<u>2,853,503</u>
Reserva para futuros dividendos:		
Saldo al inicio del año	1,528,990	548,265
Traslado de resultados de ejercicios anteriores (nota 12)	<u>1,098,745</u>	<u>980,725</u>
Saldo al final del año	<u>2,627,735</u>	<u>1,528,990</u>
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	12,256,903	11,974,777
Ganancia neta	<u>10,233,916</u>	<u>6,682,889</u>
	<u>22,490,819</u>	<u>18,657,666</u>
Menos:		
Dividendos decretados (nota 12)	(5,250,000)	(5,100,000)
Traslado a reserva legal	(334,144)	(320,038)
Traslado a reserva para futuros dividendos	<u>(1,098,745)</u>	<u>(980,725)</u>
Saldo al final del año	<u>(6,682,889)</u>	<u>(6,400,763)</u>
	<u>15,807,930</u>	<u>12,256,903</u>
Total capital contable	<u>21,723,312</u>	<u>16,739,396</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Estados de Flujo de Efectivo**

*Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023*

*(Cifras expresadas en quetzales)*

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	877,992	846,644
Cobro por servicios	11,191,066	10,354,083
Pago por gastos por servicios	(2,761,096)	(2,972,678)
Pago por gastos de administración	(789,392)	(734,920)
Ganancia o pérdida cambiaria (neto)	(17,204)	(676)
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	9,952,141	8,270,990
Egreso por inversión	(6,952,141)	(8,270,990)
Impuesto sobre la renta pagado	(966,311)	(796,177)
Otros egresos e ingresos (neto)	264,675	(403,989)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	<u>10,799,730</u>	<u>6,292,287</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes:		
Egreso por inversión	(1,544,696)	-
Dividendos recibidos	2,719,994	88,091
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(9,220)	-
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión	<u>1,166,078</u>	<u>88,091</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(5,250,000)	(5,100,000)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiamiento	<u>(5,250,000)</u>	<u>(5,100,000)</u>
Aumento de disponibilidades y equivalentes del efectivo	6,715,808	1,280,378
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	7,109,720	5,829,342
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u>13,825,528</u>	<u>7,109,720</u>

(Continúa)

## **Estados de Flujo de Efectivo**

### **Información Complementaria**

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Disponibilidades (nota 4)	13,825,528	7,014,414
Inversiones (nota 5)	-	95,306
	<u>13,825,528</u>	<u>7,109,720</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Notas a los Estados Financieros**

*Al 31 de diciembre de 2024 y 2023*

### **1 Operaciones**

Mercado de Transacciones, S.A. (la “Compañía”) fue constituida mediante escritura pública No. 441 del 27 de noviembre de 1986 para operar por tiempo indefinido. Sus operaciones consisten en la realización de transacciones como agente de valores, colocación de títulos de crédito objeto de oferta pública o negociación privada y se rige, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Ley del Mercado de Valores y Mercancías y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene ubicadas sus oficinas centrales en la Vía 5, 5-34 zona 4, Centro Financiero Torre III, 9º nivel, Ciudad de Guatemala. La controladora última de la Compañía es la entidad Bicapital Corporation constituida en la República de Panamá.

### **2 Bases de Preparación**

#### **a Base de Contabilidad**

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad regulada de casas de bolsa en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, y por el Manual de Instrucciones Contables para Agentes de Bolsa Miembros de Bolsa de Valores Nacional, S.A.

#### **b Base de Medición**

Los activos y pasivos se presentan al costo. En el caso de algunas inversiones al vencimiento, al costo amortizado.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **c Moneda de Presentación**

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2024 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.71 = US\$1.00 (Q7.83 = US\$1.00 para 2023).

### **d Estimaciones Contables**

En la preparación de los estados financieros se han efectuado ciertas estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la valuación de inversiones en valores y la recuperación de cuentas por cobrar.

## **3 Políticas Contables Significativas**

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Compañía. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 24.

### **a Equivalentes de Efectivo**

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

### **b Inversiones**

#### **i. Inversiones**

El portafolio de inversiones en valores comprende lo incluido a continuación:

- **Títulos en valores para su vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo o de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

## **Notas a los Estados Financieros**

- **Operaciones de reporto**

Las inversiones en valores mantenidas bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición. Las inversiones en valores otorgadas bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

- ii. **Estimación por valuación de inversiones**

De acuerdo con las regulaciones vigentes se debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

- c **Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones efectuadas con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que, por su participación accionaria, se tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

- d **Muebles**

- i. **Activos adquiridos**

El equipo de cómputo se presenta al costo de adquisición.

- ii. **Depreciación**

El equipo de cómputo registrado al costo se deprecia por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente.

El porcentaje de depreciación utilizado para el equipo de cómputo y mobiliario y equipo de oficina es de 33.33% y 20% respectivamente.

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año.

## **Notas a los Estados Financieros**

**e Provisiones**

Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

**f Indemnizaciones Laborales**

De acuerdo con las Leyes de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

La política contable se apega a lo dispuesto por el Código de Trabajo. No se ha creado provisión para estos casos y cuando estos se presentan, los pagos se reconocen como gasto en los resultados del año.

**g Reconocimientos de Ingresos**

**i. Ingresos por comisiones y servicios**

Las comisiones por negociación de valores y los servicios prestados se registran como producto cuando se devengan.

**ii. Intereses**

Los ingresos obtenidos por intereses por las disponibilidades e inversiones se reconocen cuando se devengan.

**h Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y/o reserva para futuros dividendos. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

**i Reserva Legal**

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad.

## Notas a los Estados Financieros

Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando la reserva legal anual exceda el quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Se contabiliza el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del año anterior en el año corriente.

### **j Reserva para Futuros Dividendos**

Esta reserva se origina por decisión de la Asamblea General de Accionistas y se incrementa con el monto de resultados de ejercicios anteriores que no se distribuyó a los accionistas. Se podrá disponer de este saldo solamente con la autorización específica de la Asamblea de Accionistas.

### **k Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar mensualmente sobre la renta imponible mensual utilizando las tasas impositivas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

### **l Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

### **m Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del año.

## **4 Disponibilidades**

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Caja	400	400
Bancos del país (nota 20)	13,825,128	7,014,014
	<u>13,825,528</u>	<u>7,014,414</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 5 Inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional:		
En títulos valores para su vencimiento:		
Certificados de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Certibonos), con interés anual que oscila entre 6% y 9.25% (6% y 9.75% en 2023), con fechas de vencimiento entre agosto 2025 y agosto 2042 para ambos años.	2,186,480	5,210,700
Certificado de depósito a plazo en Banco de Guatemala, con interés de 7.36% para el año 2023 y con fecha de vencimiento en marzo 2024.	-	95,306
	<u>2,186,480</u>	<u>5,306,006</u>

- a. La inversión en Certibonos incluye Q100,000 depositados como garantía en el Fideicomiso de Garantía de Operaciones Bursátiles de Bolsa de Valores Nacional, S.A. que representa la garantía aportada por la Compañía a requerimiento de esta entidad (ver nota 21).
- b. Las inversiones al 31 de diciembre de 2023 incluyen equivalentes de efectivo por Q95,306.
- c. Los vencimientos de las inversiones durante los próximos años se resumen a continuación:

	Q
2025	302,749
2027	1,082,469
2029	301,262
2042	500,000
	<u>2,186,480</u>

## **Notas a los Estados Financieros**

### **6 Productos Financieros por Cobrar**

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Comisiones por cobrar	236,165	564,594
Intereses sobre inversiones	91,965	76,530
	<u>328,130</u>	<u>641,124</u>

### **7 Cuentas por Cobrar**

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Intereses por cobrar	26,878	13,390
Otros	9,772	5,067
Impuestos retenidos por compensar	-	13,964
	<u>36,650</u>	<u>32,421</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 8 Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2024 el resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Porcentaje de participación %	Número de acciones	Valor nominal Q	Valor de costo Q	Dividendos Recibidos Q
Acciones					
En moneda nacional:					
Servicios Jurídicos, S.A.	2	2	100	160,973	780
Financiera Industrial, S.A. (b)	2.5	87,500	10	125,000	2,625,000
Corporación T, S.A.	*	1	100	6,151	311
Fianzas El Roble, S.A. (b)	*	1	100	100	180
Seguros El Roble, S.A. (b)	*	24	100	100	2,183
Almacenadora Integrada, S.A. (b)	*	1	100	100	-
Almacenes Generales, S.A. (b)	*	1	10	16	-
La Interamericana de Ajustes, S.A.	*	1	10	10	26,000
Caribbean Corporation, S.A.	*	1	1	1	5,540
Otras asociaciones:					
Club Social y Deportivo Hércules	-	1	100	20,000	-
Bolsa de Valores Nacional, S.A. (a)	2	1	10,000	10,000	60,000
				<u>322,451</u>	<u>2,719,994</u>
En moneda extranjera:					
Banco Industrial El Salvador, S.A.	1	7,000	100	5,446,696	-
Total				<u>5,769,147</u>	<u>2,719,994</u>

\* El porcentaje de participación es menor al 1%.

- (a) Esta inversión comprende una acción y un puesto, que le permiten a la Compañía realizar transacciones bursátiles a través de la Bolsa de Valores Nacional, S.A.
- (b) Las entidades Financiera Industrial, S.A., Fianzas El Roble, S.A., Seguros El Roble, S.A., Almacenadora Integrada, S.A. y Almacenes Generales, S.A., son entidades reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, S.A. y forman parte del Grupo Financiero Corporación BI (nota 20).

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 el resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Porcentaje de participación %	Número de acciones	Valor nominal Q	Valor de costo Q	Dividendos recibidos Q
Acciones					
En moneda nacional:					
Servicios Jurídicos, S.A.	2	2	100	160,973	610
Financiera Industrial, S.A. (b)	2.5	87,500	10	125,000	-
Corporación T, S.A.	*	1	100	6,151	532
Fianzas El Roble, S.A. (b)	*	1	100	100	200
Seguros El Roble, S.A. (b)	*	24	100	100	2,310
Almacenadora Integrada, S.A. (b)	*	1	100	100	-
Almacenes Generales, S.A. (b)	*	1	10	16	-
La Interamericana de Ajustes, S.A.	*	1	10	10	20,000
Caribbean Corporation, S.A.	*	1	1	1	4,460
Otras asociaciones:					
Club Social y Deportivo Hércules	-	1	100	20,000	-
Bolsa de Valores Nacional, S.A. (a)	2	1	10,000	10,000	59,979
				<u>322,451</u>	<u>88,091</u>
En moneda extranjera:					
Banco Industrial El Salvador, S.A.	1	5,000	100	5,446,696	-
Total				<u>5,769,147</u>	<u>88,091</u>

\* El porcentaje de participación es menor al 1%.

- (a) Esta inversión comprende una acción y un puesto, que le permiten a la Compañía realizar transacciones bursátiles a través de la Bolsa de Valores Nacional, S.A.
- (b) Las entidades Financiera Industrial, S.A., Fianzas El Roble, S.A., Seguros El Roble, S.A., Almacenadora Integrada, S.A. y Almacenes Generales, S.A., son entidades reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, S.A. y forman parte del Grupo Financiero Corporación BI (nota 20).

## Notas a los Estados Financieros

### 9 Inmuebles y Muebles, neto

El movimiento contable de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<b>Saldo inicial Q</b>	<b>Adiciones Q</b>	<b>Bajas Q</b>	<b>Saldo final Q</b>
Equipo de computación	4,460	7,970	-	12,430
Mobiliario y equipo	-	1,250	-	1,250
	<u>4,460</u>	<u>9,220</u>	<u>-</u>	<u>13,680</u>
Depreciación acumulada				
Equipo de computación	(1,734)	(2,798)	-	(4,532)
Mobiliario y equipo	-	(42)	-	(42)
	<u>(1,734)</u>	<u>(2,840)</u>	<u>-</u>	<u>(4,574)</u>
	<u>2,726</u>	<u>6,380</u>	<u>-</u>	<u>9,106</u>

(a) Al 31 de diciembre 2023 se tiene equipo de cómputo por Q4,460 y una depreciación acumulada de Q1,734.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **10 Cuentas por Pagar**

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Cuotas de mantenimiento y operación en Bolsa de Valores Nacional, S.A.	248,499	248,499
Impuesto al valor agregado	88,531	84,564
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 17)	67,440	67,435
Honorarios por pagar	19,951	76,910
Cuentas por pagar	4,092	822
Retenciones del impuesto sobre la renta	2,188	1,962
Otras cuentas por pagar	11,350	12,482
	<u>442,051</u>	<u>492,674</u>

### **11 Capital Pagado**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital autorizado, suscrito y pagado asciende a Q100,000 distribuido en 1,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de Q100 cada una.

### **12 Resultados de Ejercicios Anteriores**

#### Dividendos decretados:

De conformidad con el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 01-2024 del 02 de abril de 2024 se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2023, un dividendo de Q5,250,000.

#### Reserva para futuros dividendos:

De acuerdo con el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 1-2024 del 02 de abril de 2024 se decidió trasladar a la reserva para futuros dividendos un monto de Q1,098,745 como parte del proyecto de distribución de utilidades de 2023.

De acuerdo con el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 01-2023 del 03 de abril de 2023 se decidió trasladar a la reserva para futuros dividendos un monto de Q980,725 como parte del proyecto de distribución de utilidades de 2022.

## Notas a los Estados Financieros

### 13 Margen por Inversión

El resumen de los productos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	488,563	136,751
Inversiones	404,864	534,391
	<u>893,427</u>	<u>671,142</u>
Gastos financieros:		
Negociación de títulos valores	(24,220)	(29,472)
Margen por inversión	<u>869,207</u>	<u>641,670</u>

### 14 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Productos por servicios:		
Comisiones por servicios	11,169,830	10,839,267
Otros	21,236	20,408
Total productos por servicios	<u>11,191,066</u>	<u>10,859,675</u>
Gastos por servicios:		
Comisiones por servicios	(2,761,096)	(3,310,024)
Margen por servicios	<u>8,429,970</u>	<u>7,549,651</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 15 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Servicios contables	259,200	249,600
Honorarios profesionales	250,065	192,755
Funcionarios y empleados	75,932	75,757
Mensajería	70,242	67,468
Cuotas asociaciones diversas	23,120	23,120
Impuestos, arbitrios y contribuciones	20,241	23,841
Energía eléctrica	21,868	18,350
Almacenaje y archivo	15,431	15,445
Parqueo	14,438	14,931
Publicaciones	10,000	26,000
Papelería y útiles	6,458	11,176
Depreciaciones	2,839	4,933
Gastos varios	22,396	16,476
	<u>792,230</u>	<u>739,852</u>

### 16 Gastos de Ejercicios Anteriores

El resumen de los gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Servicios	(6,695)	(41,067)
Otros	(2,810)	(2,018)
Honorarios profesionales	-	(23,236)
	<u>(9,505)</u>	<u>(66,321)</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 17 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas anuales del impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía correspondientes a los períodos fiscales terminados del 31 de diciembre de 2020 al 2023 y la que se presentará por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 se adoptó el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece para los períodos de liquidación mensual un tipo impositivo del 5% sobre la renta imponible mensual hasta Q30,000 más un 7% sobre el excedente de la renta imponible mensual sobre este monto; considerando como renta imponible el total de ingresos afectos.

Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 el gasto de impuesto sobre la renta ascendió a Q966,316 (Q789,674 en 2023) y corresponde al 6.53% (6.80% en 2023) en promedio sobre los ingresos afectos de la Compañía.

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta se resume a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Rentas de actividades lucrativas		
Rentas afectas al 7%	10,831,499	10,499,675
Rentas afectas al 5%	360,000	360,000
Rentas de capital		
Rentas afectas al 10%	488,563	136,752
Rentas afectas al 5%	2,719,994	88,091
Rentas exentas	404,864	534,390
Total ingresos brutos	<u>14,804,920</u>	<u>11,618,908</u>
Van	14,804,920	11,618,908

## Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Vienen	<u>14,804,920</u>	<u>11,618,908</u>
Impuesto aplicable rentas de actividades lucrativas:		
Impuesto al 7%	758,205	734,977
Impuesto al 5%	18,000	18,000
Impuesto aplicable rentas de capital:		
Impuesto al 10%	54,111	32,292
Impuesto al 5%	<u>136,000</u>	<u>4,405</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	966,316	789,674
Menos pagos a cuenta y acreditamientos	(708,765)	(685,542)
Menos retenciones definitivas	<u>(190,111)</u>	<u>(36,697)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 10)	<u>67,440</u>	<u>67,435</u>

Las determinaciones del gasto por impuesto sobre la renta antes indicadas se preparó, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al Impuesto sobre la Renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

### 18 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Compañía, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional:		
Documentos y valores en custodia	14,239,696,751	13,350,879,751
Administraciones ajenas	14,228,270,603	13,344,355,384
Márgenes por girar	12,000,000	12,000,000
Otros	18	18
	<u>28,479,967,372</u>	<u>26,707,235,153</u>
Van	<u>28,479,967,372</u>	<u>26,707,235,153</u>

## Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Vienen	<u>28,479,967,372</u>	<u>26,707,235,153</u>
Moneda extranjera:		
Administraciones ajenas	2,946,584,496	3,437,787,810
Documentos y valores en custodia	<u>2,945,246,563</u>	<u>3,435,759,140</u>
	<u>5,891,831,059</u>	<u>6,873,546,950</u>
	<u>34,371,798,431</u>	<u>33,580,782,103</u>

### 19 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigor la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las transacciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar transacciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes incluidos a continuación:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de esta. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

## **Notas a los Estados Financieros**

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).
- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

### **20 Conformación del Grupo Financiero**

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación del Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero.

El 4 de julio de 2003 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-82-2003 que autorizó la conformación del Grupo Financiero Corporación BI con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo Banco Industrial, S.A. la empresa responsable.

El 27 de septiembre de 2004 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No. 818-2004 que formaliza plenamente la conformación del Grupo Financiero Corporación BI, siendo Banco Industrial, S.A. la empresa responsable.

El 23 de noviembre de 2022 la Junta Monetaria emitió la Resolución No. JM-130-2022 que autorizó la incorporación de Compañía Guatemalteca de Almacenes Generales de Depósito, S.A. al Grupo Financiero Corporación BI, por relación de administración.

## **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 las empresas que conforman el Grupo Financiero Corporación BI son:

- Banco Industrial, S.A. (empresa responsable)
- Financiera Industrial, S.A.
- Contecnica, S.A.
- Mercado de Transacciones, S.A.
- Almacenadora Integrada, S.A.
- Almacenes Generales, S.A.
- Seguros El Roble, S.A.
- Fianzas El Roble, S.A.
- Compañía Guatemalteca de Almacenes Generales de Depósito, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Corporación BI se resumen a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Productos financieros:		
Ingresos por intereses	488,563	136,751
Productos por servicios:		
Comisiones por servicios	5,927,179	6,428,929
Servicios	1,383,804	1,734,946
Dividendos	2,627,363	2,510
Total productos	<u>10,426,909</u>	<u>8,303,136</u>
Gastos de administración:		
Servicios	15,431	15,445
Primas de seguro	4,482	3,924
Total gastos	<u>19,913</u>	<u>19,369</u>

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero Corporación BI se resumen en la página siguiente:

## Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Activos:		
Disponibilidades	13,825,128	7,014,014
Inversiones permanentes	125,316	125,316
Productos financieros por cobrar	56,250	470,061
	<u>14,006,694</u>	<u>7,609,391</u>

Adicionalmente hay otros saldos significativos con otras partes relacionadas, los cuales se resumen a continuación.

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Activo:		
Inversiones permanentes	<u>5,613,831</u>	<u>4,069,135</u>
	<u>5,613,831</u>	<u>4,069,135</u>

Las transacciones se resumen a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Comisiones por servicios	201,762	123,406
Dividendos	32,631	25,602
Total productos	<u>234,393</u>	<u>149,008</u>
Gastos de administración:		
Servicios contables	259,200	249,600
Energía eléctrica	21,868	18,350
Parqueo	14,438	14,931
Honorarios profesionales	10,303	1,518
Otros servicios	900	900
Total gastos	<u>306,709</u>	<u>285,299</u>
Otras transacciones:		
Dividendos decretados y pagados	<u>5,250,000</u>	<u>5,100,000</u>

## **Notas a los Estados Financieros**

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a. Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b. Efectuar transacciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las transacciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c. Realizar transacciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

### **21 Compromisos y Contingencias**

- **Cumplimiento con las Regulaciones de Bolsa de Valores Nacional, S.A.**  
La Compañía está inscrita y opera un puesto de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., la cual ha emitido normativas que regulan los puestos de bolsa.

- **Actividades Bursátiles**  
En su calidad de agente de bolsa mantiene una responsabilidad solidaria ante terceros por las transacciones financieras que administra por su cuenta.

Adicionalmente, recibe efectivo de parte de sus clientes para colocarlo en transacciones de inversión por cuenta de estos. El efectivo recibido se registra en cuentas de orden; sin embargo, la Compañía está obligada por el total del efectivo recibido, desde cuando se recibe el efectivo hasta cuando se liquida la transacción correspondiente y se entrega al cliente la documentación respectiva. Al 31 de diciembre de 2024 se tenía registrado efectivo por Q7,028,536 (Q7,621,053 en 2023) recibido por este concepto.

- **Fideicomiso de Garantía de Operaciones Bursátiles**  
La Compañía se constituyó como fideicomitente adherente del “Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional, S.A.”.

De acuerdo con el contrato de fideicomiso, cada Agente de Bolsa deberá aportar las sumas en efectivo y/o los valores emitidos por el Estado de Guatemala (a través del Ministerio de Finanzas Públicas) o por el Banco de Guatemala por un valor mínimo de Q100,000.

Los activos aportados al fideicomiso representan garantías a favor de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. en caso de incumplimiento o de cumplimiento defectuoso de las obligaciones contractuales que se deriven de las operaciones bursátiles que Mercado de Transacciones, S.A. realice (ver nota 5).

## Notas a los Estados Financieros

- **Línea de Crédito Autorizada**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene autorizada una línea de crédito no utilizada en la cuenta número 000-026581-9 por Q12,000,000, en Banco Industrial, S.A., entidad relacionada.

## 22 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Activos:		
Inversiones permanentes	700,000	500,000
Posición neta activa	700,000	500,000

## 23 Administración de Riesgos

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de crédito**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de liquidez**

Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

- **Riesgo de mercado**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

- **Riesgo operacional**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

## **Notas a los Estados Financieros**

- **Riesgo país**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

- **Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo**

Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la Compañía.

- **Riesgo regulatorio**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la Compañía.

### **24 Bases de Presentación**

Las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF). Las principales diferencias conceptuales se resumen a continuación:

- a. **Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles**

El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles y para la determinación de la depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

- b. **Operaciones de reporto**

El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

## **Notas a los Estados Financieros**

c. Productos y gastos extraordinarios

El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios en el estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

d. Ajustes a periodos anteriores

El MIC establece que los ajustes a periodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error.

El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

e. Notas a los estados financieros

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

f. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF con relación a instrumentos financieros principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Participación en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

g. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las transacciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

## **Notas a los Estados Financieros**

h. Impuesto sobre la renta diferido

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

i. Deterioro del valor de los activos no financieros

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio la Compañía estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

j. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable

El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo o en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.

k. Clasificación y medición de instrumentos financieros

De acuerdo con el MIC los instrumentos financieros se reconocen bajo el principio de costo.

Las NIIF establecen principios de clasificación y medición de instrumentos financieros. Bajo las NIIF los activos financieros se clasifican y miden según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo contractuales, siendo estos: i) al costo amortizado; ii) al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y iii) al valor razonable con cambios en los resultados del año.

l. Conciliación de actividades de financiación

El MIC no requiere la presentación de una conciliación entre los saldos iniciales y finales de capital contable relacionados con actividades de financiación y los flujos netos de efectivo procedentes de o usados en las actividades de financiación que se presentan en el estado de flujo de efectivo. Esta conciliación es requerida por las NIIF.